



NORMATIVA DE VISITA AL MUSEO

- Para acceder al Museo se requiere disponer de una entrada. La adquisición de la entrada comporta la aceptación íntegra de la normativa del Museo.
- Los visitantes deben comportarse de manera correcta durante la visita y deben respetar en todo momento las indicaciones del personal de la Fundación César Manrique (FCM).
- No está permitido agredir ni tocar las obras de arte expuestas. Las obras de arte son frágiles y pueden dañarse fácilmente.
- No está permitido traspasar las cuerdas de seguridad ni ocupar áreas protegidas dentro del Museo.
- No está permitido bañarse en la piscina.
- Por motivos de seguridad, no está permitido el acceso con objetos punzantes, bolsos o mochilas grandes (máximo 35 x 35 cm), maletas, patinetes, bicicletas, patines o con cascos de moto. La FCM no dispone de consignas.
- El Museo no se hace responsable de los objetos olvidados o perdidos dentro de las instalaciones.
- Está permitido hacer fotografías sin flash y grabaciones en formato doméstico en las salas de exposición sin alterar el curso normal del recorrido. No está permitido el uso de trípode ni palos para selfis en el interior.
- Los reportajes fotográficos y filmaciones de profesionales deben ser solicitados y autorizados con antelación.
- Los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo que emita sonido deberán estar en silencio, y deberá mantenerse un volumen de voz moderado a lo largo de la visita.
- No se puede entrar en el Museo con animales, salvo perros guías o de asistencia y animales de pequeño tamaño que vayan en bolsos específicos durante toda la visita del Museo.
- Está prohibido entrar descalzo, con calzado que pueda causar daños en el Museo, en traje de baño, desnudo, semidesnudo, y en general, con vestimenta inapropiada para la Fundación.
- No está permitido comer ni beber dentro de las salas.
- En momentos puntuales, el personal del museo podrá restringir el acceso a determinadas salas atendiendo a la afluencia de público o a movimientos operativos relacionados con montajes de exposiciones, conservación de las obras de arte o mantenimiento de las instalaciones.

- Los niños deben ir acompañados de un adulto. Los adultos deben mantener a los niños a su lado, evitando así que toquen las obras de arte y que corran por las salas.
- En el interior del Museo los menores de 7 años deberán ir de la mano o en brazos de un adulto.
- Los visitantes deben mantener una conducta cívica, respetuosa y conforme a las normas de convivencia pública.
- La persona que incumpla alguno de los puntos anteriores o altere el normal desarrollo de la visita podrá ser expulsada sin derecho a que se le reintegre el precio abonado por la entrada.
- En la Casa-Museo César Manrique de Haría, debido a las especiales características de la casa, está prohibida la entrada de sillas de ruedas de gran tamaño o motorizadas. En la taquilla se facilitará una silla de ruedas adecuada para realizar la visita.